

Política Agraria

La crisis de producción agrícola del país hay urgencia en conjurarla por todos los medios posibles, a fin de que se satisfagan las necesidades de consumo interno y puedan aprovecharse las posibilidades de exportación, que aunque por ahora se han restringido debido a la guerra mundial, terminada ésta pueden ser de grande importancia.

Para incrementar la producción agrícola hay organismos estatales que dan facilidades de crédito en condiciones que se hace necesario reformar, concediendo plazos más largos, para adquirir elementos de trabajo, animales, semillas, etc.

Aparte de esto, para un desarrollo eficaz de la producción, debe procurarse la ampliación de las zonas regadas del país, como el mejor medio de incrementar la producción y estabilizarla.

La intervención del Estado es necesaria para la realización de obras de regadío de gran aliento, y de acuerdo con la ley 4445 que autoriza su ejecución, se han realizado numerosas obras que riegan más de 200,000 hectáreas.

La experiencia recogida en la ejecución de estas obras, por el Departamento de Riego, no deja lugar a dudas sobre los enormes beneficios obtenidos. Así, por ejemplo, el canal Laja, terminado en 1927, ha transformado una zona de 40.000 hectáreas, que en parte eran arenas inservibles, en la rica zona agrícola que hoy existe.

La producción de la zona, antes de regada en 1927 y después en 1935, fué la siguiente:

Chacras	de	35.049	quintales métricos	subió a	120.300.—
Frejoles	»	17.448	»	»	57.024.—
Papas	»	10.944	»	»	36.135.—
Lentejas	»	240	»	»	9.278.—

El valor de la producción agrícola en 1927 era de \$ 6.117.000.— y en 1935 subió a \$ 14.755.000.—, aumentado en \$ 8.638.000.—, de los cuales sólo en frejoles ha habido un aumento de valor en la producción de \$ 3.600.000.— al año.

Ahora bien, el costo total de las obras del Canal Laja asciende a \$ 10 millones, de modo que el aumento de producción que hemos señalado de \$ 8.638.000.— anuales casi compensa en un año su costo.

En el Canal Maule se ha hecho un estudio semejante, en la producción de 1940.

Realizado el censo agrícola se determinó el valor total de la producción de ese año de \$ 24.160.000.— en la zona regada por dicho canal, suma inferior a la real,

por el hecho de basarse en las declaraciones de los propios agricultores, y que más de alguno no fué registrado.

En cuanto a la producción primitiva, antes del riego era muy pequeña y no sobrepasaba de los \$ 4.000.000.— En consecuencia la mayor producción puede estimarse en una cifra superior a 20 millones anuales, siendo el costo total de las obras de \$ 26.000.000.—

La práctica, pues, ha demostrado que las obras de riego bien estudiadas y con base económica, como son las que construye el Estado de acuerdo con la Ley de Regadío en vigencia, producen un incremento de valor en la producción agrícola, que anualmente casi iguala al costo total de la obra.

Por otra parte, de acuerdo con la Ley, los regantes pagan el valor de las obras al Estado, en un plazo largo, con 5% de interés anual y 1% de amortización, de modo que el Estado es reembolsado del costo de las obras y recibe además como beneficio indirecto el aumento de contribuciones por la valorización de la tierra y la mayor producción.

Se ve, pues, claramente, que es difícil encontrar para los dineros del Estado una inversión más remunerativa y conveniente a la economía nacional.

TIERRAS CULTIVABLES

Según el censo agropecuario de 1936 existen en el país 5.564.000 hectáreas de terreno agrícola arable.

De esa extensión, se aprovechan en cultivos de cereales, chacras, pastoreo y frutales 1.553.000 hectáreas y 90.546 en bosques artificiales; lo que da un total de 1.643.549 hectáreas utilizadas.

De la superficie cultivada de 1.643.549 hectáreas hay 1.217.000 hectáreas regadas, y en consecuencia quedan 426.000 hectáreas en actual cultivo que necesitan riego.

En cuanto al saldo de cerca de 4 millones de hectáreas de tierra agrícola arable que no se utiliza, es necesario conocer sus posibilidades de riego, para lo cual el Departamento de Riego del Ministerio de Fomento, ha auspiciado la formación de brigadas especiales que se dediquen al estudio sistemático de esos terrenos y de las fuentes probables de riego con embalses y canales.

Cuando ese estudio se haya realizado, sólo entonces podremos decir con certeza cuál será el área total regable del país y en consecuencia su producción agrícola total.

PLAN DE REGADÍO

Mientras puede realizarse el estudio general a que me he referido, el Departamento de Riego ha confeccionado un Plan General de Regadío, con estudios de proyectos ya realizados que corresponden a obras necesarias y económicamente convenientes.

El plan primitivo de 1939, contemplaba una inversión total de 317 millones en 5 años, de los cuales correspondían 242 millones a ejecución de 18 obras de riego, para regar con ellas 233.000 hectáreas.

Posteriormente, este plan se ha ido reduciendo para adoptarlo a las posibilidades financieras del Erario Nacional y últimamente, en el presente año, se ha presentado un plan ajustado a dichas posibilidades que comprende la terminación de cinco obras en actual ejecución y la construcción de 16 obras nuevas, con todo lo cual se regarán 155.000 hectáreas con un desembolso de \$ 252.000.000.— en su construcción.

El incremento probable del valor de la producción que esas obras, una vez construídas, acarreará, puede estimarse en un mínimo de 150 millones anuales.

Este plan de obras consulta, entre otras, el regadío del Bio-Bío Sur, que comprende los departamentos de Mulchén y Angol, en los cuales se regarán cerca de 50.000 hectáreas de suelos que fueron años atrás los principales productores de trigo del país.

Se incluyen las siguientes obras:

- 1) Regadío Pampa Tamarugal.
- 2) Canal alimentador de Recoleta en Coquimbo.
- 3) Desección de pantanos de Serena a Coquimbo.
- 4) Embalse Boquerón, prov. de Valparaíso.
- 5) Embalse las Palmas en Cartagena.
- 6) Saneamiento y riego de Batuco y Colina.
- 7) Embalse Planchón en Curicó.
- 8) Canal San Rafael en Talca.
- 9) Embalse Laguna del Maule.
- 10) Bocatoma Canal Maule.
- 11) Canal Putagán en Linares.
- 12) Embalse Tutuvén en Cauquenes.
- 13) Embalse Diguillín en Chillán.
- 14) Regadío del Bio-Bío Sur en Mulchén.
- 15) Canal Pillanlelbun en Temuco.
- 16) Canal Quepe en Temuco.

Para el financiamiento de este plan se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que crea un «Fondo de Regadío», que permitiría invertir 62 millones anuales en estas obras.

Por los antecedentes expuestos creemos haber demostrado la conveniencia nacional en impulsar vigorosamente el desarrollo del regadío en el país, concediendo los fondos necesarios para ello y para organizar definitivamente el estudio sistemático de las posibilidades de riego de los terrenos agrícolas que permanecen improductivos.
